



DECRETO ALCALDICIO N° 2855 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 14 de Noviembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2509 de fecha 14.11.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice contratación de la Empresa de Transportes Gallardo y Cía. Limitada, RUT N° 77.744.680-0, representado por el Sr. Héctor Gallardo López, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en camino [REDACTED] comuna de Requinoa, para que realice traslado ida y vuelta al Monasterio Celeste de las categorías Sub 11 y Sub 12, quienes participarán de la 3era. fecha del Torneo de Fútbol "Capos del Futuro", que realiza el Club Deportivo O'Higgins, el día 15.11.2014, los niños serán acompañados por el profesor a cargo Sr. Jorge Espinoza y José Arenas, por un monto total de \$ 40.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Municipales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.11.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Servicios y Transportes Gallardo y Cía. Limitada, RUT N° 77.744.680-0, representado por el Sr. Héctor Gallardo López, cédula de identidad N° [REDACTED] para que realice traslado ida y vuelta al Monasterio Celeste de las categorías Sub 11 y Sub 12, quienes participarán de la 3era. fecha del Torneo de Fútbol "Capos del Futuro", que realiza el Club Deportivo O'Higgins, que se realizará el día 15.11.2014, los niños serán acompañados por el profesor a cargo Sr. Jorge Espinoza y José Arenas, por un monto total de \$ 40.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.09.003.001.001 "Arriendo de Vehículos, Programa Oficina Comunal de Deportes año 2014", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREA. SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

ASV/MAVS/IEG/TPD/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo